



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2018

**SEGUROC S. A. / LIMA - PERÚ**  
**30 DE ABRIL DE 2019**



## DESCRIPCIÓN BREVE DE LA NATURALEZA DE LA EMPRESA

**SEGUROC** es una empresa de seguridad creada el 16 de abril de 1991, cuyo objeto social consiste en brindar servicios de intermediación laboral en la modalidad de vigilancia privada. **SEGUROC SOCIEDAD ANONIMA** se encuentra debidamente constituida según la legislación nacional del Perú. El servicio de seguridad que se brinda está caracterizado por el uso de alta tecnología y el compromiso garantizado con nuestros clientes.

En estos 28 años de creación, **SEGUROC** está perfeccionando sus servicios para lograr un mejor posicionamiento dentro del mercado peruano, siendo la única en su rubro con capitales netamente peruanos.

Somos conscientes de que nuestra misión es tener un compromiso permanente con nuestros clientes (internos y externos), para lograr así la eficiencia de nuestros servicios y la optimización de nuestros programas de seguridad. Por ello reconocemos la importancia del compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores.

Es por este mismo compromiso que **SEGUROC** tiene implementado un programa de Responsabilidad Social que contribuye decididamente a desarrollar actividades que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familiares y la comunidad en la que desarrollamos nuestro trabajo. **SEGUROC** tiene su sede principal en Lima – Perú. Actualmente, brindamos servicios en distintas ciudades a nivel nacional.

## LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

En el 2018, SEGUROC ha ejecutado programas acordes con los objetivos establecidos, y en concordancia con los principios del pacto Mundial:

### REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS:

#### **Principio 1:**

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

#### **Principio 2:**

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

### REFERENTE A NORMAS LABORALES:

#### **Principio 3:**

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

#### **Principio 4:**

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

#### **Principio 5:**

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

#### **Principio 6:**

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

## REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE:

### Principio 7:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

### Principio 8:

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

### Principio 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

## REFERENTE A LA ANTICORRUPCIÓN:

### Principio 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

## ACCIONES

## REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS

### Nuestro Compromiso o Política

#### Principio 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

#### Principio 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

En **SEGUROC S. A.**, respetamos y protegemos los derechos humanos. Esto está plasmado en nuestro Código de ética, Código de honor, asimismo somos miembros del **ICOCA**, (Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada), código de ética Suizo, este código aplica a las empresa de seguridad y cuyas empresas asociadas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos de todas las personas y proteger los intereses de sus clientes.

La compañía se responsabiliza del cumplimiento de los mismos, tomando las medidas pertinentes en caso de abuso en las diferentes instancias de la organización.

Los códigos que rigen nuestra organización garantizan la igualdad de los colaboradores sin distinción de raza, religión, nacionalidad, origen étnico, edad, género, orientación sexual, estado civil, incapacidad, o de cualquier otra índole, tanto de sus colaboradores y directivos en todas sus oficinas a nivel nacional.

Nuestro compromiso con el Pacto Mundial se sostiene en los valores básicos de nuestra Empresa: honestidad y respeto en las relaciones humanas y toma de decisiones; lealtad hacia la organización e innovación y creatividad en las labores diarias.

## **DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS**

### **1. Política de Desarrollo Humano:**

SEGUROC S. A. es una organización comprometida con el Capital Humano considerándolo elemento fundamental para el éxito de sus operaciones. Nuestro compromiso se refrenda en los pilares de la cultura organizacional, con base en la cual propiciamos el conocimiento, cercanía y preocupación genuina por las personas, permitiéndonos a generar lazos de identificación mutua.

El plan de desarrollo humano se basa en la valoración individual del colaborador de SEGUROC S.A., considerando las competencias, talentos y la preocupación por el desarrollo

de brechas para asumir nuevos retos y responsabilidades. No permitimos desarrollar discriminación alguna de género, raza, religión y condición, menos aún aquella situación que vulnere la dignidad de la persona. Ejemplos cercanos son el caso de evaluación para ascensos. Por otro lado; brindamos las condiciones para que el espacio familiar y laboral compatibilice, es el caso de los derechos de nuestras colaboradoras en su etapa de gestación y lactancia, rechazando todo tipo de violencia física y psicológica especialmente contra la mujer. Incluso si el espacio de gestación se desarrolla con ciertas complicaciones, ellas son trasladadas a la oficina principal para realizar apoyo administrativo en las áreas que lo requieran, dándole todas las facilidades que ameritan su estado, además de vigilar su estado de salud con el médico ocupacional de Seguroc.

Nuestras estrategias se fundamentan en la realización integral del ser humano, no solo por propiciar la permanencia en el cargo sino para su crecimiento en paralelo. Esta tarea requiere administrarlos con eficiencia, conociendo la operatividad, tomando en cuenta la formación y expectativas en cuanto a desarrollo.

La empresa denota flexibilidad y dinamismo para desarrollar y fortalecer buenas prácticas en todos los procesos referentes al área de Recursos Humanos; esto va de la mano con el diseño y ejecución de programas de desarrollo, capacitación, evaluación de desempeño y sistema de reconocimiento. Las acciones antes referidas nos permiten valorizar y reforzar conductas positivas que apoyen y conlleven al cumplimiento de objetivos.

Para la toma oportuna y eficiente de decisiones, revisamos y definimos indicadores de rotación periódica, lo que permite conocer los motivos de propia fuente.

## **2. Política de Responsabilidad Social:**

La Responsabilidad Social en SEGUROC S. A. se centra en realizar programas que trasciendan a la familia de los colaboradores y por extensión impactar en la sociedad, dejando claro que no hace referencia al asistencialismo, ni la acción caritativa, sino auto sostenible.

En SEGUROC S. A. impulsamos un equipo de colaboradores donde exista equidad, generación de oportunidades empresariales (proveedores y microempresas), mejoramiento continuo de capacidades, a través de actividades de auto-sostenimiento focalizadas en elevar

la calidad de vida de la familia, muchas veces generando mayores ingresos para el sustento de la canasta familiar.

SEGUROC S. A. proporciona las herramientas a sus colaboradores para impulsar los temas de salud, educación y de los proyectos personales de nuestros colaboradores.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:

### I.- Estudios.-

#### ➤ Campaña Escolar 2019

En el mes de Marzo se dio inicio a la campaña de Vales escolares a nivel nacional. La campaña consistió en que todo colaborador que tenga vínculo laboral de 1 año e hijos en edad escolar, podría solicitar un vale (valorado) de las empresas que firmaron convenio. Se trabajó con la empresa Tai – Loy. El valor solicitado por el colaborador será descontado en 3 cuotas (Abril, mayo y Junio) independientemente del monto solicitado, teniendo como un mínimo de S/. 100 y un máximo de S/. 500 Nuevos soles.

La campaña tuvo un total de beneficiarios de 118 colaboradores a nivel nacional. En cuanto, a valor monetario la suma total de S/. 42.200.00 Nuevos Soles.



## II.- Préstamos.-

Nuestros colaboradores que solicitan este convenio son evaluados directamente por el área de Recursos Humanos – Bienestar Social, al pasar evaluación por ellos, se remite la relación a Gerencia General a fin de dar el visto bueno y proceder con la autorización para el descuento por planillas mensualmente.

En ocasiones nuestros colaboradores se ven en la necesidad de solicitar préstamos personales para atender situaciones relacionadas a educación o salud, propia o de los familiares cercanos, motivo por el cual hasta abril 2019 se gestionó préstamos sociales por la suma aproximada de S/. 10,150.00 (diez mil ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles).

## III.- Camaradería e Integración.-

Se estableció dentro del Plan de Trabajo las siguientes actividades:

### ➤ Programa Nutriroc

El Dr. Arnaldo Hurtado realizará consultas personalizadas y le asignará un plan alimenticio a cada uno de los participantes de la campaña de Nutrición.

**Programa Nutriroc**

El Doctor Arnaldo Hurtado realizará consultas personalizadas y le asignará un plan alimenticio a cada paciente.

Serán citados para revisar su progreso cada 2 semanas.

**CUPOS LIMITADOS**

**Inscripciones**  
Escribir a esta dirección:  
mmaguina@seguroc.com.pe

**Requisitos**  
-Trabajar en Seguroc.  
-Comprometidos a realizar un cambio en el estilo de vida.

seguroc



➤ **Celebración del Día de la amistad y el amor (Febrero)**

El día 14 de Febrero se realizó una activación por el día de la amistad en el área administrativa y operativa.



➤ **Celebración del Día Internacional de la Mujer (Marzo)**

El día 8 de Marzo, se realizó una activación por el día de la madre, en el cual se le entregó un obsequio representativo conmemorando su día.



### ➤ Celebración del Día del Vigilante de Seguridad

El 11 de Marzo la familia SEGUROC S. A., envió un saludo por mail a nivel nacional y redes sociales como Facebook y WhatsApp haciendo una mención especial sobre el día del Vigilante de seguridad, además se realizó un sorteo a nivel nacional en el que se premió a los agentes de seguridad por su día con un celular Smartphone.



### ➤ Celebración por el Aniversario de la Empresa

El 16 de abril de 1991 se funda la empresa SEGUROC S. A. por este motivo se apertura el mes de aniversario realizando visitas a cada unidad dejándoles un obsequio a cada colaborador, continuando el mes de aniversario se realizó un campeonato relámpago de vóley y futbol que involucró al área administrativa y a los agentes de seguridad.





### ➤ Celebración del Día de la Madre

En homenaje a todas las mamás se realizó el 10 de Mayo con el fin de amenizar a nuestras colaboradoras

Nuestras colaboradoras pasaron gratos momentos, con las actividades realizadas, tales como palabras de nuestro Gerente General, Karaoke, baile, sorteos, bingo, asimismo, contamos con la asistencia de un grupo de mariachis para que engría a todas nuestras madres, finalizando con la entrega de regalos para cada madre presente.





### ➤ Celebración del Día del Padre (Junio)

Se realizó un campeonato deportivo relámpago el día 16 de Junio en el Polideportivo “La 10” en San Miguel.

Los colaboradores pasaron gratos momentos con la realización del evento deportivo; asimismo, se les entregó tickets para el canje de alimento, bebidas.

Los equipos ganadores, el primer y segundo puesto del campeonato de fútbol de varones y fútbol femenino fueron premiados con trofeos y medallas.



➤ **Celebración por Fiestas Patrias 2018:**

En conmemoración al día de nuestra independencia del Perú, se entregó a nivel nacional de un prendedor de escarapela metálica para todos nuestros colaboradores.

A la vez se realizó un compartir con el área administrativa donde cada área presentó un plato típico y una danza representativa de nuestro país.



➤ **Celebración por La Canción Criolla y Halloween 2018:**

En conmemoración al día de la canción criolla y Halloween se realizó un compartir con el área administrativa donde cada área se dividió en Costa, Sierra y Selva y presentaron un número alusivo a la temática correspondiente (Danza, Canto, Teatro, entre otros).



➤ **Torneo de Bowling**

Ejecutado con el equipo administrativo como incentivo por haber participado en el concurso de Halloween.



➤ **Evento por Navidad :**

Se hizo la entrega a nuestros colaboradores de un aguinaldo consistente en panetón, leche y barra de chocolate de taza, con la finalidad que lo pudieran compartir con sus familias en noche buena.





### Sorteo Relámpago por Navidad

Sorteo de artículos tecnológicos para los agentes.



### Concurso de Dibujo y Pintura

“Navidad en Seguroc 2018”, con la finalidad de promover y fomentar no solo la expresión artística sino también el talento de los hijos de cada uno de nuestros colaboradores.



## V.- Capacitación del Personal.-

- El área de Bienestar Social da las charlas de inducción al personal ingresante
- Se mantuvo el convenio con las instituciones CEGICAP, que permiten el acceso a estudios de especialidad en seguridad, por medio de descuentos corporativos para los colaboradores.
- Se realizó mensualmente una charla a los colaboradores sobre temas de Responsabilidad para el trabajo, Moral y Ética, Deseos de superación y Resiliencia. Estas actividades se realizaran mensualmente a nivel de Lima y provincias a partir del mes de Julio a cargo de RRHH.
- Se realizó en el primer semestre capacitación al personal que tiene gente a su cargo en temas relacionados al Liderazgo, Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional, lo cual se cerró con éxito.

### ➤ Congreso Anual de Formación de Coordinadores

Jornada de 2 días donde se vieron aspectos operativos de la mano de nuestro Gerente General y equipo administrativo de la empresa.



➤ **Capacitación : Lucha contra Incendios**



➤ **Practicas contra Incendios : En la unidad HERSIL FRAILES**

Se realizaron unas pruebas de mangas para lucha contra incendios.



➤ **Simulacro Nocturno Nacional de Sismo y Tsunami**



➤ **Capacitación : Apertura y Control sobre la Agencia Bancaria**

Dirigido a los agentes destacados en la unidad BANCO RIPLEY



## PRINCIPIOS REFERENTES A LA NORMAS LEGALES

### **Principio 3:**

Apoyar la libertad de afiliación el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación laboral.

### **Principio 4:**

Eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.

### **Principio 5:**

Erradicar el trabajo infantil.

### **Principio 6:**

Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

## NUESTRO COMPROMISO O POLITICA

SEGUROC, mantiene un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con participación de representantes de los colaboradores y del empleador, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente. Este comité tiene como función principal proponer acciones que ayuden a salvaguardar la seguridad y la salud de todos nuestros colaboradores, y mantiene un constante apoyo por parte de la alta dirección de la organización.

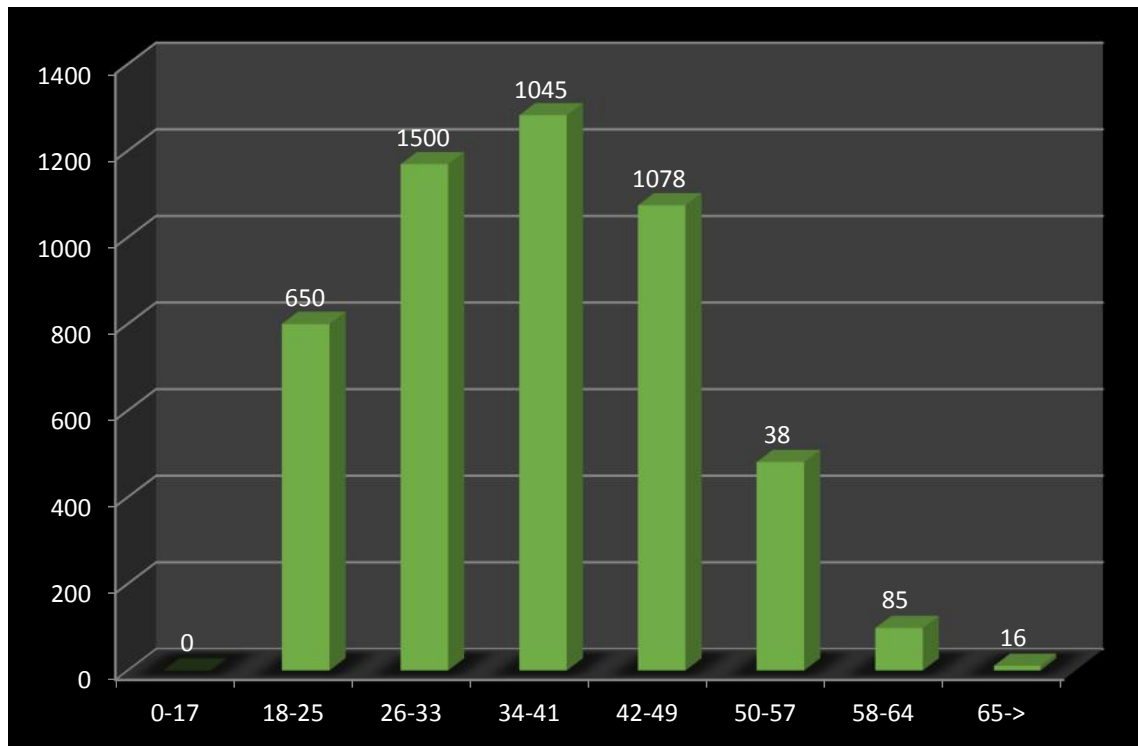
En nuestra organización no se permite el trabajo forzoso, se respeta el horario del colaborador, siendo respaldados por el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y el reglamento interno de trabajo. Se les brinda condiciones seguras en el centro laboral y se recompensan horas en caso de sobre tiempo.

El código de honor garantiza los derechos laborales de los colaboradores en todo aspecto, el respeto a la persona humana y la absoluta ausencia del castigo físico o psicológico.

En SEGUROC la política y los criterios de selección y promoción interna se guían por el perfil y los requerimientos de cada puesto de trabajo, ofreciendo de este modo igualdad de oportunidades.

Así mismo en SEGUROC S. A. no laboran niños, ni menores de edad; como se puede observar en el siguiente grafico de la población de colaboradores de SEGUROC S. A. a nivel nacional, los cuales están en planilla.

### CUADRO DE EDADES – PERSONAL SEGUROC S. A. 2018



**LOS INCENTIVOS AL PERSONAL, HASTA ABRIL DEL 2019 FUERON:**

- Venta de equipo de celulares con precios accesibles para los colaboradores.
- Desayunos mensuales con los colaboradores de las distintas unidades a nivel nacional



- Premio al colaborador del mes hasta el mes de Abril del año 2019, los colaboradores premiados que fueron premiados fueron por buena conducta, sustracción de objetos irregulares, entre otros



- Con el fin de realizar labor social, se le apoya al colaborador con una canasta de alimentos previa visita domiciliaria para verificar la veracidad de su situaciones el mes de Mayo se le hizo entrega de una canasta de alimentos al colaborador OJEDA COBOS JULIO ,debido a que su situación económica y salud de sus hijas lo requerían.



## PRINCIPIOS REFERENTES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

### **Principio 7**

Aplicar enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental.

### **Principio 8:**

Fomentar una mayor responsabilidad medioambiental.

### **Principio 9:**

Facilitar el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medioambiente.



## **DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS**

### ➤ **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad:**

En el año 2018 se realizó la Auditoría de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo vigente la Certificación OHSAS 18001:2007, lo cual nos garantiza contar con un sistema de gestión que nos permite controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo dentro de las actividades que desarrollan nuestros colaboradores, fomentando una cultura de prevención. Esto implica una evaluación y análisis de las situaciones de riesgo de cada puesto de trabajo, logrando la eliminación, minimización y/o control de las mismas, a través de un programa de actividades orientadas a elevar la cultura de prevención y minimizar los eventos no deseados en nuestra organización.

SEGUROC asegura el cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, establecidos en su Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, tomando como referencia las políticas internacionales (OIT) y nacionales (MINTRA), y hace de conocimiento a todos sus colaboradores de sus derechos y obligaciones.

Asimismo, cuenta con la Política de negativa al trabajo de alto inseguro y es de conocimiento de todos sus colaboradores a nivel nacional.

### **Política de Contrataciones**

Ésta contempla la estricta adecuación del postulante al perfil del puesto al que postula, eliminando la discriminación y respaldando los derechos humanos del colaborador.

No contratamos a personas menores de 18 años, conforme a la convención de la OIT y los principios del Pacto Mundial, y no mantenemos ninguna política de discriminación.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES**

De acuerdo a lo establecido en nuestro Programa Anual de Seguridad y Salud, anualmente, se realiza la revisión y actualización de la identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas nuestras unidades, con el fin de identificar y eliminar nuevas condiciones de trabajo sub-estándar y prevenir los riesgos a la seguridad y salud de nuestros colaboradores.

Al mismo tiempo, incentivamos el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de generar acciones correctivas para asegurarnos que estos eventos no vuelvan a ocurrir.

El índice de accidentabilidad del año 2018 se mantuvo en los rangos establecidos, teniendo un acumulado de 0.91.

En el año 2018, se logró el cumplimiento de las actividades programadas en plan de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.

Durante todo el año 2018 se logró realizar en un 100% las charlas internas de seguridad con el fin de fomentar la toma de conciencia y de mejorar la cultura de seguridad en la organización, teniendo la participación activa del personal, estas charlas también se realizaron en las distintas unidades operativas.

Se realizó el seguimiento de las condiciones de las áreas de trabajo, realizando inspecciones planeadas a los sistemas de alarmas, sistemas contra incendio, instalaciones eléctricas, inspecciones de orden y limpieza, entre otras.

Para complementar la gestión de seguridad y salud en el trabajo, SEGUROC cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes cumpliendo con sus funciones, realizaron las siguientes actividades para reducir el índice de accidentabilidad:

- ) Informar mensualmente los acuerdos del Comité de SST a los colaboradores.
- ) La vigilancia en el cumplimiento del reglamento interno de SST, así como su respectiva actualización y su difusión a los colaboradores.
- ) La capacitación a los coordinadores y supervisores residentes de las unidades para reforzar las consignas sobre la prevención de los accidentes.
- ) El aseguramiento del conocimiento de manuales, procedimientos e instructivos relacionadas al puesto de trabajo, para lo cual se dispuso la elaboración de un legajo que debe estar en el puesto del vigilante debidamente actualizado y con los documentos mínimos que debe conocer para su correcto desempeño en su puesto de servicio.
- ) El promover la participación y consulta de todos los colaboradores sobre los temas relacionados a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ) Inspección de actos y condiciones sub estándar en todas las unidades.
- ) Durante el año 2018 se realizaron 1426 exámenes médicos ocupacionales, como parte del proceso de vigilancia médica ocupacional.

- ) En el mes de agosto de 2018 se realizaron los monitoreo ocupacionales, que incluyen las evaluaciones de los agentes físicos, biológicos, psicosociales y di ergonómicos.

Estos monitoreo estuvieron a cargo de la empresa GVR Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

- ) Programación de los exámenes Pre – Ocupacionales y Ocupacionales de nuestro personal.

a) Programas de salud.-

➤ Campaña Oftalmológica

En el mes de Marzo se dio inicio a la campaña oftalmológica. La campaña consistió en que todo colaborador que tenga vínculo laboral de 1 año, podría solicitar descuento por planilla para adquirir los lentes y monturas, como así también traer a sus hijos y esposas para la medición de visión gratuita .Se trabajó con la empresa S-F visual. El valor solicitado por el colaborador será descontado en 3 cuotas (Abril, mayo y Junio) independientemente del monto solicitado, teniendo como un mínimo de S/. 100 y un máximo de S/. 500 Nuevos soles.

El monto total adquirido en la campaña fue de s/.5830.



➤ Campaña Odontológica

Esta campaña se realizó en el Mes de Abril con el fin de incentivar el cuidado de la higiene bucal en el personal administrativo y operativo.

Se realizó descuento por planilla para todo aquel colaborador que desee realizarse algún tratamiento.



➤ Campaña Dermatológica

Esta campaña se realizó el mes de Marzo con una empresa proveedora de la marca Bioderma, que realizó chequeos dermatológicos a los colaboradores para incentivar el cuidado de la piel y prevenir enfermedades como el cáncer a la piel.



## RESULTADOS

### MEDICIÓN DE RESULTADOS (ESPERADOS) Y VALOR AGREGADO A NUESTRA COMPAÑÍA

#### Proyección 2019:

- Lograr que los resultados de la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la Norma Internacional OSHAS 18001:2007 se emitan sin ninguna no conformidad y de presentarse algún hallazgo realizar el monitoreo y seguimiento necesario para la implementación de las acciones correctivas y evaluar su eficacia.
- Aumentar la capacitación en unidades operativas, informándoles de la importancia de una adecuada gestión de seguridad y salud en el trabajo, reforzando el tema de

sensibilización sobre las condiciones seguras en el trabajo y asegurarse de cumplir correctamente los procedimientos establecidos para su función.

- Fortalecer el conocimiento de los colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo, ejecutando en un 85% las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo programadas para el 2019.
- Mejorar y Asegurar el seguimiento y control de las Condiciones sub estándares en el área de trabajo, ejecutando el 80% de las inspecciones programadas y verificando el cumplimiento de las acciones planteadas.
- Realizar el 100% de las auditorías internas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo programadas y verificar el cumplimiento de las acciones planteadas, llevar a cabo la auditoría por un Auditor Certificado del Ministerio de Trabajo, dicho requisito es para este 2019 un requisito legal.
- Asegurarse de que los colaboradores reciban sus Certificados Médicos Ocupacionales, dicho control debe hacerse extensivo a nivel nacional.

En el mes de agosto del 2018 BASC aprobó, mediante auditoría a SEGUROC S.A. en el cumplimiento de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin ninguna no conformidad, logrando obtener la opinión extraordinaria de la auditora internacional BASC, para la recertificación anual, motivo por el cual la Organización Mundial BASC nos otorgó el certificado correspondiente a través de su Capítulo en PERÚ, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de octubre de 2019.

Migrar a la Norma BASC V05:2017 y ampliar el alcance a las ciudades de Piura, Trujillo e Ilo.

Lograr la recertificación anual de la Norma y Estándares BASC Versión 05 -2017 bajo el estándar: 5.02 sin ninguna no conformidad.

Realizar la capacitación de Interpretación de la Norma y Estándares BASC Versión 05 -2017 a los colaboradores críticos de SEGUROC.

Formar nuevos auditores internos en la Norma y Estándares BASC Versión 05 -2017.

